REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 543 /

REF.: Devolución Boleta de Garantía que cauciona Seriedad de la Oferta por no haber sido favorecido. Licitación pública Nº 3704-9-LE16

PUERTO WILLIAMS, 15 SET. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- La Licitación Pública Nº 3704-9-LE16 denominada "Extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña".
- La Boleta que cauciona la Seriedad de la Oferta Nº 000571-7 por un valor de $100.000 de fecha 29/02/2016 tomada por Don José Lautaro Muñoz Muñoz.;
- La carta del oferente que solicita la devolución de la boleta Seriedad de la Oferta.,
- El Memorándum Nº 217 de fecha 12 de septiembre del 2016, de la Dirección de Obras Municipales, Solicita decretar la devolución de la Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta.;
- El Memorándum Nº 692 de fecha 13 de septiembre del 2016, procedente de la Alcaldía Ordena autorizar y efectuar devolución de la Boleta Seriedad de la Oferta.-

D E C R E T O

1° APRUEBASE; y autorizase la devolución de Boleta Seriedad de la Oferta del banco de Chile Nº 000571-7 por un valor de **$ 100.000** de fecha 29-02-2016 que cauciona la seriedad de la Oferta Licitación Pública Nº3704-9-LP16, denominada "Extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña", por no haber sido favorecida su propuesta, para su retiro y firma conforme en libro de Registro, de acuerdo a los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA
Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

DSU / LSP / SSC / Jfa.
Distribución:

PUERTO WILLIAMS
MUNICIPALIDAD
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

Puerto Williams, 13 de Septiembre del 2016

MEMORANDUM N°692

DE: ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

A: SECRETARIO MUNICIPAL
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

Por medio del presente solicito a Ud., decretar la devolución de la garantía de seriedad de oferta de Don José Muñoz Muñoz, Rut 7.762.45[illegible], quien resulto no favorecido en la licitación pública denominada, "Extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña"; por un monto de $100.000.-documentos del Banco de Chile N°571-7.

Se adjunta copia del memorándum N° 217

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDESA
XII REGION

PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

PTV/mga
DISTRIBUCIÓN:
- Secmun
- Alcaldia

CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

Puerto Williams, 12 de septiembre de 2016.

MEMORANDUM N° 217

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DON DARIO SOTO ULLOA

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted, decretar la devolución de la garantía de seriedad de oferta de Don José Muñoz Muñoz, R[redacted] quien resulto no favorecido en la licitación pública denominada, "Extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña"; por un monto de $100.000.- documento del Banco de Chile N°571-7.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
XII REGIÓN

DARIO SOTO ULLOA
DIRECTOR DE OBRAS
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Distribución:
1. **ALcaldía**
2. **DOM**

Municipalidad de

CABO DE HORNOS

Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N°	449 1640	Fecha:	02-09-2016
Remitente:	JOSE MUÑOZ MUÑOZ		
Documento:	CARTA		

Descripción:

SOLICITA DEVOLUCION DE BOLETA GARANTIA

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios

DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico

Para:

- [ ] Fecha con copia a:
- [ ] Archivo de antecedentes
- [ ] Conocimiento
- [ ] Informar al respecto
- [x] Proceder a lo solicitado
- [ ] Colocar en agenda
- [ ] Urgente
- [ ] Responder para mi firma

Observaciones:

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDE (S)
XII REGIÓN

ALCALDESA

Puerto Williams, 30 de Agosto de 2016

SR.

ALCALDE (S) IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN

PRESENTE

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a Ud., para solicitar devolución de Boleta de Garantía de seriedad de la oferta de la adquisición "Extracción y acopio de 1500 metros lineales de leña", el documento es Depósito a la Vista N° 000571-7 del banco de Chile por la suma de $100.000.- (Cien mil pesos).

Sin otro particular le saluda atentamente,

José Muñoz M.

JOSE MUÑOZ MUÑOZ

RUT: 7.762.453-8

Municipalidad de Cabo de Hornos

Memorando Nº 8/2016

A : **TESORERO MUNICIPAL**
SRA. ANGELINA ACEITUNO MELLA

DE: **ENCARGADO ADQUISICIONES MUNICIPAL**
SR. JUAN CARLOS OSSA MORENO

Fecha: 01/03/2016

Asunto: Boleta de Garantía para su resguardo.

Se adjunta Boleta de Garantía en Original para su resguardo, según detalle:

	NOMBRES	Nº BOLETA	GARANTÍA BANCO	VALOR
7.762453-8	JOSÉ LAURO MUÑOZ MUÑOZ	000571-7	BANCO DE CHILE	100.000
12.937151-K	MIGUEL ALEJANDRO GALLARDO SARAOS	000570-9	BANCO DE CHILE	100.000

19
20

Para su resguardo desde Licitación Pública N°3704-9-LE16 denominada "**Extracción y Acopio de 1500 metros lineales de leña**", por Garantía de seriedad de la propuesta.

Sin otro particular, saluda atentamente,

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES
XII REGIÓN

JUAN CARLOS OSSA MORENO
ENCARGADO ADQUISICIONES

Adj.: Lo indicado.

Distribución:
- Tesorero;
- Archivo Adquisiciones.

Banco de Chile

*$********100.000.-

OFICINA 295 CUENTA 2600100

DEPOSITO A LA VISTA -03-

Nominativo

001-1130
295

N° 000571-7

CS PTO WILLIAMS 29 DE Febrero DE2016

EL BANCO DE CHILE PAGARA A I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

LA CANTIDAD DE CIEN MIL PESOS **********
****
PESOS

MONEDA CORRIENTE, A LA VISTA, VALOR EN DEPOSITO
LA SUMA INDICADA NO SERA REAJUSTABLE, NI DEVENGARA INTERESES, CUALQUIERA SEA LA FECHA DE COBRO O PAGO.

BCO. DE CHILE $ 100.000.-

P. SECCION

P. BANCO DE CHILE

"Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl".

AMF Seguridad FORM. 27471

17011239

17011239